GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-054
ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	02/06/2021		
SUMINISTRO_____CONSULTORIA_____ARRIENDAMIENTO X OBRA_____COMPRAVENTA ___		No. 74	DE FECHA: 14/01/2021
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A - 72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN AREA DE 1100 MT2 APROXIMADAMENTE, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2021.		
CONTRATISTA	JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS		NIT: 7.174.063 - 6 C.C: 7.174.063
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS		C.C: 1.053.608.103
VALOR DEL CONTRATO :	$ 48.925.611,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 48.925.611,00		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	14/01/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	13/04/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	14/03/2021 - 13/04/2021		
RBPP N°	N.A		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 128 AÑO: 2021, RPC No: _____ AÑO_____.

En las oficinas de SECRETARIA GENERAL se reunieron los señores,JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN , mayor de edad, domiciliado en TUNJA , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de TUNJA, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 DE FBRERO DEL 2019 y que para efectos de presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 53 constitucional), por una parte y por la otra parte, JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.063 expedida en TUNJA quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (074) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N.A del mes (es) N.A de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 48.925.611,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 16.308.537,00
Valor Total actas pagadas		$ 32.617.074,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 48.925.611,00	$ 48.925.611,00

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No._____del Banco_____Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 585019797	BANCO: BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de ARRENDAMIENTO No. 074 de ENERO 14 DEL 2021. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: SE ACLARA LA FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACION TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATISTA REALIZO EL PAGO DE SUS APORTES DEL MES DE ABRIL EL DIA 20 DE MAYO DEL 2021.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: JULY PAOLA ACUÑA RINCON
SECRETARIO GENERAL

Firma: _____
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACION DE BOYACA
SECRETARIA CONTRATACIÓN
REVISADO
Sandra Milena Quiroga Fonseca
FIRMA: _____

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

02/06/2021

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**